

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Oficina para el Caribe

COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE
Segundo período de sesiones

Santo Domingo, República Dominicana
16 al 22 de marzo de 1977

LIMITADO
E/CEPAL/CDCC/21
22 de marzo de 1977

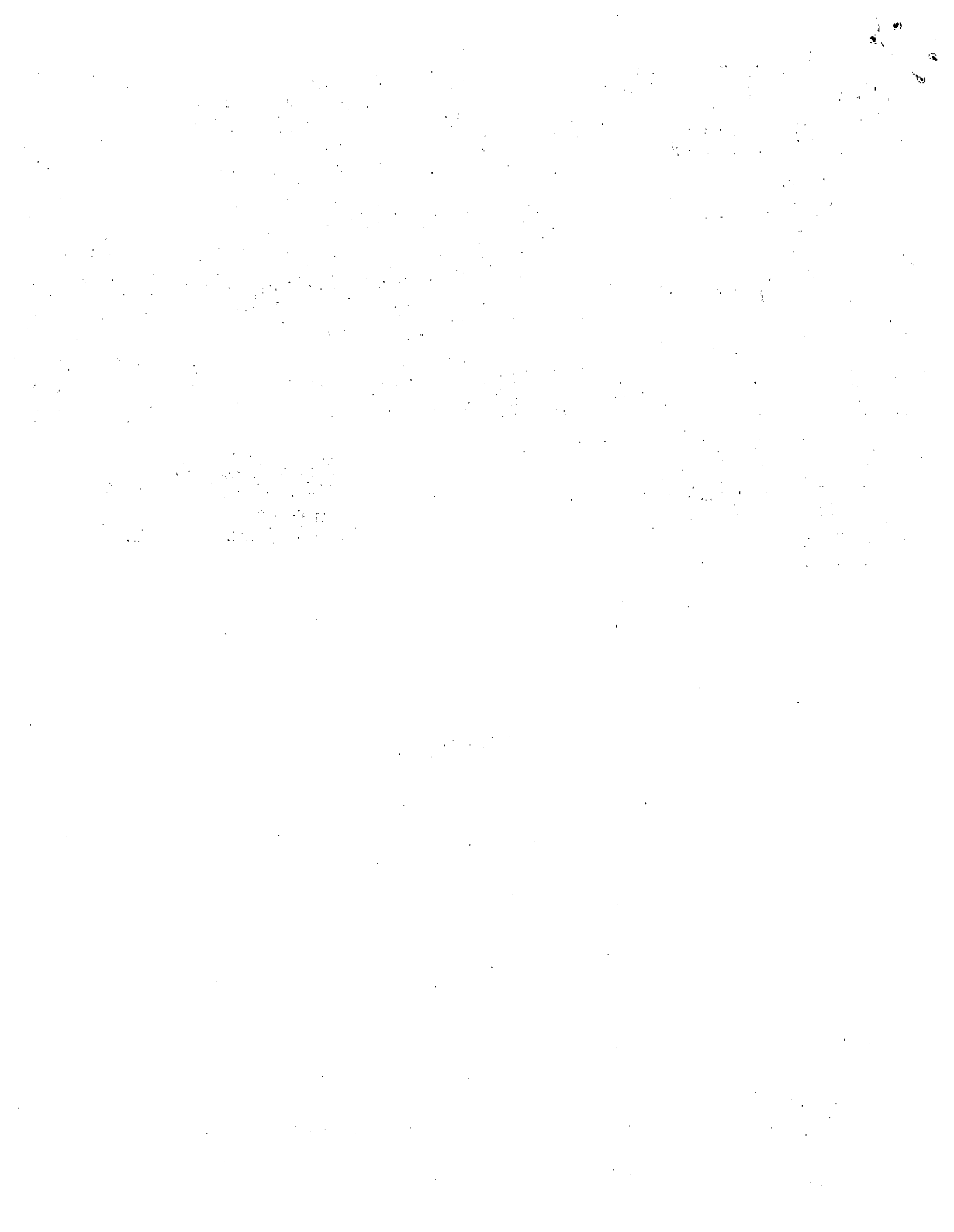
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES



PROYECTO DE INFORME



UNITED NATIONS
ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA Office for the Caribbean



Primera Parte

ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

1. El segundo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, órgano subsidiario permanente de la Comisión Económica para América Latina, tuvo lugar en Santo Domingo, República Dominicana, del 16 al 22 de marzo de 1977. El período de sesiones se realizó en dos etapas: una Reunión Técnica, que tuvo lugar entre el 16 y el 19 de marzo, y una Reunión Ministerial que se celebró del 20 al 22 de marzo.

Asistencia

2. Asistieron al segundo período de sesiones del Comité en su Reunión Técnica representantes de los siguientes Estados miembros: Barbados, Cuba, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, Surinam y Trinidad y Tabago. De conformidad con el Art. 3 (b) y (c) del Reglamento de la Comisión, asistieron representantes de Belice y los Estados Asociados de las Indias Occidentales, en su calidad de miembros asociados de la CEPAL. Las Antillas Neerlandesas asistió como observador, de conformidad con la Resolución 1 (I) del CDCC.

3. Estuvieron representados asimismo las siguientes organizaciones intergubernamentales de la subregión: la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y el Mercado Común del Caribe Oriental (MCCO).

4. Asistieron también a la reunión representantes de la Oficina del Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales y la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas.

/5. Estuvieron

5. Estuvieron representadas por observadores las siguientes organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Centro Internacional de Comercio (UNCTAD/GATT), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Unión Postal Universal (UPU) y Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Elección de la Mesa

6. La Mesa de la Reunión Técnica fue la siguiente:

Presidente: Milton Messina (República Dominicana)
Vicepresidentes: Gilbert Graham (Belice)
Carlos M. Salsamendi (Cuba)
Relator: Trevor Harker (Jamaica)

La Mesa de la Reunión Ministerial fue la siguiente:

Presidente: Comodoro Ramón Emilio Jiménez, hijo
(República Dominicana)
Vicepresidentes: George Price (Belice)
Isidoro Malmierca Peoli (Cuba)
Relator: Derick Heaven (Jamaica)

/Temario

Temario

7. El temario del segundo período de sesiones del CDCC fue el siguiente:

1. Discursos de apertura
2. Elección de la Mesa
3. Aprobación del Temario
4. Coordinación del Programa de Trabajo del CDCC:
 - a) Informe de la Reunión de Organismos de las Naciones Unidas (Nueva York, 28 al 30 de junio de 1976)
 - i) Marco de las actividades del CDCC y posibilidades de reorientar los recursos disponibles
 - ii) Clasificación de las posibilidades de acción
 - b) Acciones concretas ya iniciadas e informe de la secretaría de la CEPAL en su calidad de secretaría del CDCC
5. Nuevas propuestas
6. Programa de actividades, incluidas las reuniones especializadas:
 - a) Oficina para el Caribe
 - b) Naciones Unidas y organismos especializados
7. Conclusiones y recomendaciones de las reuniones regionales auspiciadas por la CEPAL y su aplicación en el ámbito geográfico del CDCC:
 - a) Conferencia Latinoamericana CEPAL/FAO de la Alimentación
 - b) Reunión Regional Preparatoria para América Latina y el Caribe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua
 - c) Conferencia Regional Preparatoria para la América Latina sobre los Asentamientos Humanos
8. Otros asuntos
9. Lugar y fecha del tercer período de sesiones
10. Consideración y aprobación del informe y de sus posibles repercusiones financieras.

/8. Ceremonia

8. Ceremonia inaugural de la Reunión Ministerial

La ceremonia inaugural, que fue honrada por la presencia del Vicepresidente de la República Dominicana, Licenciado Carlos Rafael Goico Morales, tuvo lugar el 21 de marzo de 1977. En esa oportunidad hicieron uso de la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, señor Idisoro Malmierca Peoli, representante del país anfitrión del primer período de sesiones del CDCC; el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina, señor Enrique V. Iglesias; el Primer Ministro de Belice, señor George Price, en nombre de las delegaciones participantes, y el Canciller de la República Dominicana, Comodoro Ramón Emilio Jiménez hijo, en nombre del gobierno del país anfitrión. X/

9. Aprobación del informe

10. Ceremonia de clausura

11. La Reunión Técnica presentó a la Reunión Ministerial un informe que incorporó las conclusiones a que llegó en sus deliberaciones. Las conclusiones y decisiones aprobadas por los Ministros aparecen en la Segunda Parte de este informe y en los anexos 1 y 2.

X/ El texto completo de estos discursos figurará en el informe final que se hará llegar a los gobiernos participantes desde la sede de la CEPAL en Santiago de Chile.

Segunda Parte

COORDINACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CDCC

I. RESUMEN DE LOS DEBATES

12. El CDCC, en su segundo período de sesiones, pasó revista a los resultados de la Reunión Interinstitucional realizada en Nueva York en junio de 1976, incluidos los emanados de consultas subsiguientes con las demás instituciones. Tales consultas han mostrado avances diversos en aspectos que pueden clasificarse bajo tres grandes encabezamientos:

- i) Programas conjuntos de la secretaría del CDCC y de los organismos para los cuales se han asignado recursos específicos y para cuya realización se ha previsto un calendario;
- ii) Acciones concretas que se han detallado pero respecto de las cuales no se han previsto recursos ni un calendario;
- iii) Propuestas que aún no han sido pormenorizadas.

13. De acuerdo con el mandato del primer período de sesiones del CDCC se ha prestado atención a lo siguiente:

- i) Asuntos regionales compatibles con las actividades actuales de integración y que producen beneficios colectivos;
- ii) Utilización de recursos sobre una base regional para permitir que todos los países participen y obtengan beneficios;
- iii) Aprovechamiento de la capacidad técnica autóctona de la región, incluida la metodología y la tecnología.

Observaciones generales

14. Los representantes reiteraron su apoyo a la Declaración Constitutiva aprobada por el Comité en La Habana, así como su permanente validez, y al respecto declararon que las actividades de la secretaría del CDCC están en consonancia con el mandato que ella recibió del Comité en su primer período de sesiones.

/Se acogieron

Se acogieron con beneplácito los esfuerzos de cooperación y coordinación, y en especial la convocación a la reunión inter-institucional. No obstante, se hizo hincapié en que los esfuerzos deberían orientarse a una mayor cooperación horizontal, a la expansión de los proyectos en marcha para incluir nuevos países, y a la utilización de los expertos y de las experiencias de los países miembros en los proyectos regionales. Se subrayó que la cooperación horizontal que se realice a través del Comité debe ser pragmática y centrarse en aquellos campos en que la acción sea factible y más apremiante. Se sugirió que la secretaría del CDCC, conjuntamente con los organismos de las Naciones Unidas, explore estos campos.

Al mismo tiempo los delegados subrayaron la identidad de la región derivada de sus problemas específicos comunes y la naturaleza especial de las formas de cooperación regional que esa identidad común ofrece a los países. Hubo preocupación por el traslape del alcance geográfico del sistema subregional de las Naciones Unidas, y se sugirió considerar la posibilidad de adoptar un criterio uniforme para la división de la región por los diversos organismos de las Naciones Unidas, al menos como objetivo de largo plazo. Se hizo hincapié en la necesidad de dar flexibilidad a la canalización de los recursos y esfuerzos a fin de evitar tal duplicación, en especial la de carácter institucional. También se expresó la necesidad de complementar el desarrollo del componente de recursos humanos a través de programas de capacitación.

Se acordó que la secretaría del CDCC, conjuntamente con los gobiernos, organizaciones e instituciones participantes, deberían identificar los servicios, capacidad técnica, estudios y actividades existentes en la subregión, así como promover la mancomunación de los recursos y el apoyo efectivo a fin de facilitar la cooperación horizontal. Debería existir mayor preocupación por llevar a cabo los proyectos existentes en vez de formular tareas nuevas, modernizando las estructuras, y por la promoción de intercambios bilaterales entre los países de la región.

/También se

También se hizo notar que era necesario reestructurar la naturaleza de la asistencia técnica y se sugirió que la utilización de asesores por períodos cortos complementaría la capacidad técnica nacional, en tanto que los asesores de largo plazo podrían utilizarse en campos donde no hubiese capacidad técnica disponible.

El Comité reiteró el criterio que había enunciado en la Declaración Constitutiva adoptada en el primer período de sesiones, a saber, que en la realización de todas las actividades en la subregión se hagan todos los esfuerzos posibles por identificar todas las fuentes de financiamiento, de los gobiernos miembros, el PNUD, el PNUMA, la FAO, y los demás organismos, y fuentes financieras así como por utilizar al máximo los recursos disponibles en ella. Se hizo hincapié en que el realizar estas actividades debe utilizarse plenamente la experiencia ya acumulada por los esquemas de integración existentes en la subregión.

El Comité consideró con interés que la cooperación técnica entre los países de la subregión, utilizando sus propias capacidades humanas e institucionales, así como la cooperación técnica con otros países y subregiones de América Latina, debiera ser fomentada por la secretaría en coordinación con el Programa que el PNUD y los organismos especializados están llevando a cabo para promover la cooperación técnica horizontal entre los países en desarrollo.

En general, el Comité aprobó las actividades especialmente concebidas o modificadas por los organismos para adecuarlas a las prioridades del CDCC, según éstas aparecen en el informe de la reunión interinstitucional.

I. EXAMEN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Al examinar el programa de actividades propuesto hasta el tercer período de sesiones, el Comité se basó en el documento E/CEPAL/CDCC/18, que figura con las enmiendas con que fue aprobado, en el Anexo 1. Respecto de cada tema, el Comité consideró

/el documento



Si esto no se logra, el decimoseptimo período de sesiones de la CEPAL y la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas deberán analizar y aprobar las repercusiones financieras pertinentes.

En lo que toca a otras dos reuniones señaladas en el primer período de sesiones del CDCC, a saber, una reunión sobre el derecho del mar y otra de rectores de universidades, el Comité resolvió que, dadas las circunstancias, no había necesidad de convocarlas en este momento.

El Comité decidió que, al cumplir con sus mandatos respecto de la ejecución del programa de trabajo en los diversos sectores, la secretaría distribuyese oportunamente a los gobiernos miembros los programas modificados, teniendo en cuenta las proposiciones presentadas por los Estados miembros en el curso de la reunión, los insumos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados y los que podrían resultar de la Reunión Interinstitucional que debe tener lugar a continuación, convocada por la CEPAL en Santo Domingo, para seguir la ejecución del programa de trabajo del CDCC.

Se acordó que habría que mantener mejor y más continuamente informados a los gobiernos de los acontecimientos relacionados con el programa de trabajo, considerándose conveniente incluso que se efectúen visitas a los países inmediatamente antes de los períodos de sesiones del Comité.

/A. Cooperación

A. Cooperación técnica entre los países del Caribe

El Comité recibió con beneplácito la creación del Centro de Documentación en la secretaría del CDCC, centro que debería integrarse a los demás órganos de la región que realizan las mismas actividades. Los gobiernos miembros y los organismos especializados ofrecieron su apoyo.

Se observó que para poner en pleno funcionamiento el Centro se requerirá asistencia técnica y financiera por un plazo de aproximadamente cinco años. La UNESCO prestaría asesoramiento bajo la forma de estudios de factibilidad.

Se estimó que debería convocarse a una reunión de bibliotecarios y documentalistas para establecer el alcance del Centro.

Con respecto a los esfuerzos tendientes a superar las barreras idiomáticas, el Comité acordó que el programa debería llevarse a cabo prestando especial y urgente atención a las necesidades de los países de la subregión que en la actualidad carecen de servicios de enseñanza de idiomas o los tienen muy limitados.

Se expresó que en el estudio por países que se está realizando debe asignarse especial atención a señalar los grupos en que deberán concentrarse los esfuerzos y actividades conexas en las primeras etapas, incluidos entre ellos los periodistas y especialistas en otros medios de comunicación. Las necesidades apremiantes de los países que en la actualidad carecen de servicios de capacitación adecuados se satisfarían transitoriamente haciendo uso máximo de las instalaciones de capacitación disponibles en otros lugares de la subregión.

Se emprendería otro estudio de factibilidad sobre este tema.

/Ciencia y

Ciencia y tecnología

El Comité decidió crear consejos de ciencia y tecnología y de desarrollo económico y social. La reunión hizo notar la importancia de la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo de la subregión y la necesidad de que el CDCC tuviese más participación, en los programas de desarrollo relacionados con la aplicación y transferencia de ciencia y tecnología y el desarrollo de tecnologías autóctonas en la subregión. La reunión también acordó que la secretaría del CDCC debería iniciar consultas con los gobiernos y organismos para resolver acerca de la conveniencia de convocar una reunión especializada para elaborar una política sobre ciencia y tecnología y para adoptar criterios y estrategias comunes como aporte subregional a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Ciencia y la Tecnología. Asimismo, se acordó que debería establecerse una dependencia con asiento en la secretaría del CDCC para que trabajase en conjunto con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Caribe y prestase servicios a los consejos que se crearan. El consejo de desarrollo social y económico debería prestar atención a los problemas de la juventud.

También se emprenderán estudios de prefactibilidad sobre el tema.

Educación permanente

El Comité aprobó los proyectos referentes a este rubro formulados en el documento E/CEPAL/CDCC/19, en cuanto conducen al establecimiento de una empresa caribeña para la producción y distribución de materiales impresos y audiovisuales, y de centros para la recuperación y animación cultural. La Reunión fue informada de que la UNESCO está dispuesta a enviar un consultor en materia de producción y distribución de libros si le es solicitado por un Estado o Estados miembros en el marco del programa de participación, y en lo que se refiere a los Centros /de recuperación

de recuperación y animación cultural, podría obtenerse el envío de una misión multidisciplinaria para la elaboración de una estrategia, siempre que así lo soliciten al Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura, el CDCC o los Estados miembros antes de abril de 1977.

B. El sector agrícola

En lo que toca al sector agrícola, el Comité consideró que la guía de asociaciones de productores, expendedores y exportadores de productos agropecuarios de los países del Caribe era de utilidad para todos los países de la región, y que era preciso realizar esfuerzos por completarla.

Hubo preocupación por el hecho de que esta publicación no puede obtenerse en los tres idiomas del CDCC y se acordó solicitar que en el próximo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se asigne a la secretaría un traductor francés.

Respecto del proyecto sobre los sistemas de tenencia y tributación de la tierra en los países angloparlantes del Caribe, se acordó que había que continuar procurando obtener fondos a fin de efectuar dicho estudio.

El Comité tomó nota de que la FAO ejecuta en el Caribe proyectos de desarrollo de carácter nacional o subregional, en materias de interés para los países miembros.

El Comité también tomó nota de las posibilidades de asesoramiento técnico que ofrece la Oficina Regional de la FAO en los sectores agropecuario, pesquero y forestal y en especial sobre comercio exterior y cooperación regional en la agricultura.

C. El sector industrial

Con relación al sector industrial se estimó que en relación con los programas regionales de industrialización, la coordinación de la asistencia técnica que prestan los organismos de las Naciones Unidas a la industria, dentro del marco de los proyectos regionales que sean aprobados, se efectuará a través

de la secretaría del CDCC. Asimismo, habría que realizar esfuerzos por coordinar esta asistencia con los planes nacionales y regionales de desarrollo.

Lo que se haga para proporcionar información acerca de tecnologías industriales adecuadas y el desarrollo de técnicas autóctonas debería canalizarse a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Caribe.

D. Sector social

El Comité aprobó los estudios propuestos relativos al sector social y solicitó a la secretaría que presentase un programa de orientación práctica, que ofreciese recomendaciones concretas a los gobiernos y detallase el programa de trabajo social con tanta precisión como las acciones previstas en el sector económico. Este programa de trabajo podría integrarse sectorialmente en el Programa de Trabajo global del CDCC.

G. Turismo

El Comité aceptó la necesidad de efectuar estudios para los cuales los gobiernos miembros proporcionarían los expertos necesarios. Las Naciones Unidas podrían brindar asistencia adicional para realizarlos, particularmente con arreglo al programa de cooperación técnica.

H. Transporte y comunicaciones

Se informó al Comité que la CARICOM, el BDC y la CEPAL están efectuando conjuntamente un estudio sobre transporte marítimo en el Caribe Oriental, financiado por la CIDA, y sobre el programa, postergado hasta ahora por falta de financiamiento, suscrito con la UNCTAD, acerca de estudios similares respecto a otros países del CDCC, y sobre "armonización de la legislación marítima entre los países del Mar Caribe".

En lo que toca al transporte aéreo, el Comité apoyó el proyecto conjunto CEPAL/OACI con vistas a estudiar las condiciones actuales del transporte aéreo en la región del CDCC; asimismo, convino en designar funcionarios de enlace y un comité regional de expertos para apresurar los trabajos.

El Comité respaldó la propuesta de llevar a cabo un estudio sobre las telecomunicaciones. La UIT accedió a proporcionar para el estudio propuesto toda la ayuda que pudiese brindar dentro de los límites de su presupuesto. Sugirió además que
/se considerasen
3.19.40.E.

se considerasen por separado los servicios de radio y de teléfonos.

El Comité tomó nota de que la UPU había efectuado un estudio sobre los servicios postales del cual se desprendió la conveniencia de establecer alguna forma de asociación. Si los Estados miembros desearan aprovechar esa posibilidad, la UPU proporcionaría asistencia técnica.

K. Cooperación regional

El Comité estimó que deberían realizarse estudios con miras a promover una colaboración más estrecha en la subregión. Expertos de Cuba, la República Dominicana, Haití, las Antillas Neerlandesas y Surina, deberían prestar asistencia en la realización de estudios acerca de las posibilidades y repercusiones de formas de asociación entre la CARICOM y estos países. A continuación se realizarían estudios para promover la cooperación entre los países del CDCC y las agrupaciones latinoamericanas, como el Mercado Común Centroamericano, el Grupo Andino, y la CARICOM, y su posible relación con órganos regionales de alcance más amplio, como SELA y GEPLACEA.

L. Comercio

En lo que toca al comercio, el Comité observó que podría obtenerse alguna asistencia de la UNCTAD para llevar a cabo estudios sobre la ampliación del comercio dentro del Caribe y para identificar los problemas que confrontan los países del CDCC en materia de comercio internacional.

M. Desastres naturales

El Comité respaldó la propuesta de iniciar los estudios con vistas a establecer una red subregional de sistemas de

/E. Salud Pública

E. Salud pública

El Comité tomó nota de las actividades llevadas a cabo en la región por el organismo pertinente en el campo de la salud pública, y destacó la importancia de este sector para el desarrollo y el bienestar de la región.

En lo que toca a los programas para infantes, niños, jóvenes y madres, y a los servicios básicos de salud en las zonas rurales, el organismo pertinente está dispuesto a responder a las iniciativas que el CDCC presente en estos campos.

F. Educación y cultura

Se acordó someter a los gobiernos, para su evaluación, las propuestas sobre preservación del patrimonio cultural y sobre el festival bienal de arte, así como la forma de llevar a cabo investigaciones preliminares acerca de su viabilidad.

El Comité tomó nota de la información proporcionada por el observador de la UNESCO acerca del sistema de innovaciones educacionales para el desarrollo, que está siendo aplicado en otras regiones y que ahora se propone para la subregión del Caribe, y lo consideró un marco pertinente para la racionalización de futuros proyectos de desarrollo educativo en la región.

Se informó al Comité que la UNESCO ha llevado a cabo una misión de reconocimiento y que está planeando un seminario de especialistas subregionales que se realizaría en el Caribe en 1977.

J. Desarrollo de la zona costera

El Comité observó que ya se han llevado a cabo investigaciones acerca del desarrollo de la zona costera. Además de estos estudios, existe la posibilidad de prestar apoyo a estudios para el trazado de mapas biofísicos y socioeconómicos, para la elaboración de programas nacionales de administración costera y para realizar cursillos, seminarios y cursos de

/capacitación en

capacitación en virtud del Programa de Economía y Tecnología de los Océanos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

La UNESCO también podría emprender una misión relativa al desarrollo de las zonas costeras.

II. OTRAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE LA CEPAL EN PUERTO ESPAÑA

El Comité tomó nota y expresó su apoyo a las demás funciones que desempeña la Oficina de la CEPAL en Puerto España.

Asimismo, se tomó nota de la propuesta para el establecimiento de un mecanismo para el intercambio de experiencias de planificación en la región que funcionaría en la Oficina de la CEPAL en Puerto España, con la cooperación del ILPES.

III. OTRAS CONCLUSIONES Y DECISIONES

1. Recursos naturales

El texto propuesto apareció como Documento de Sala de Conferencias N° 8.

2. Proyecto CEPAL/PNUMA para la administración del medio ambiente

Se informó al Comité que el proyecto de administración del medio ambiente que han acordado realizar conjuntamente la CEPAL y el PNUMA en América Latina comprende tanto a los países miembros del CDCC como al Gran Caribe. Los gobiernos expresaron su apoyo general al proyecto y solicitaron que se mantenga informado al Comité en sus futuros períodos de sesiones a medida que el programa se vaya desarrollando. En el marco del Programa El Hombre y la Biosfera, la UNESCO ofreció la posibilidad de efectuar una misión de reconocimiento.

/3. Seminario sobre

3. Seminario sobre empresas transnacionales

El Comité tomó nota de que el Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales ha organizado un seminario de capacitación en negociaciones con empresas transnacionales, que se realizará en Guyana a mediados de julio de 1977.

Se expresó la esperanza de que las invitaciones pudiesen extenderse a todos los países miembros del CDCC, y se dijo que se pediría a los patrocinadores del seminario que consideraran esta posibilidad.

Si así se solicitase, también podría realizarse una misión destinada a investigar el efecto de las empresas transnacionales.

4. Punto 7 del temario

Con respecto al punto 7, conclusiones y recomendaciones de reuniones regionales auspiciadas por la CEPAL y sus repercusiones en la región del Caribe, el Comité estimó que la secretaría debería analizar estas recomendaciones y conclusiones y presentar a los gobiernos miembros aquéllas que sean de interés más directo para la subregión.

5. Lugar y fecha del próximo período de sesiones del CDCC

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial statements. This includes not only sales and purchases but also expenses, income, and any other financial activity.

The second part of the document provides a detailed breakdown of the accounting process. It starts with the identification of the accounting cycle, which consists of eight steps: identifying the accounting cycle, analyzing and journalizing the transactions, posting to the ledger, preparing a trial balance, adjusting the accounts, preparing financial statements, and closing the books. Each step is explained in detail, with examples and practical advice.

The third part of the document focuses on the preparation of financial statements. It covers the balance sheet, the income statement, and the statement of owner's equity. It explains how these statements are derived from the accounting records and how they provide a comprehensive view of the company's financial health.

The fourth part of the document discusses the importance of internal controls. It outlines various control procedures, such as segregation of duties, authorization, and documentation, which are essential for preventing errors and fraud. It also provides tips on how to design and implement an effective internal control system.

The fifth part of the document covers the topic of depreciation. It explains the different methods used to calculate the depreciation of fixed assets, such as the straight-line method, the declining balance method, and the sum-of-the-years'-digits method. It also discusses the impact of depreciation on the company's financial statements.

The sixth part of the document discusses the importance of budgeting. It explains how a budget can be used to plan and control the company's financial activities. It provides a step-by-step guide to developing a budget, from identifying the company's goals to allocating resources and monitoring performance.

The seventh part of the document covers the topic of cost accounting. It explains how costs are classified and how they are used to determine the cost of goods sold and the cost of services. It also discusses the importance of cost control and how it can be achieved through various techniques.

The eighth part of the document discusses the importance of tax accounting. It explains the different types of taxes that a company may be subject to and how they are calculated. It also provides tips on how to minimize a company's tax liability through various strategies.

The ninth part of the document covers the topic of financial ratios. It explains how ratios are used to analyze a company's financial performance and to compare it with its competitors. It provides a list of common ratios and explains how to interpret them.

The tenth part of the document discusses the importance of financial forecasting. It explains how forecasts can be used to predict a company's future financial performance and to make informed decisions. It provides a step-by-step guide to developing a financial forecast.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PROPUESTO HASTA LA REALIZACION DEL
TERCER PERIODO DE SESIONES DEL CDCC

Secretaría del CDCC

La secretaría sometió a la consideración de los países miembros el siguiente programa de trabajo para el período comprendido entre el segundo y tercer período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe. Este programa será ejecutado principalmente por la Oficina para el Caribe, pero cuando sea necesario colaborarán con ella otros organismos para asegurar que se ejecuten los proyectos y que éstos sean los más provechosos.

I. PROGRAMA DE TRABAJO ENCOMENDADO POR EL CDCC EN EL PRIMER
PERIODO DE SESIONES, LA HABANA, CUBA,
31 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 1975

A. Cooperación técnica entre los países del Caribe

1. Se creó un Centro de Documentación para facilitar el intercambio de información relacionada con el desarrollo económico y social. En el documento E/CEPAL/CDCC/16/Rev. 1 figuran informaciones más completas sobre dicho Centro. Se definirán las necesidades de los usuarios y las fuentes y materiales disponibles sobre la base de un estudio que está realizando el CLADES y de la labor de una misión complementaria de la UNESCO. Se proyectará convocar una reunión de expertos regionales (bibliotecarios y documentalistas) para discutir los detalles finales relativos a la orientación y a los alcances del Centro, en relación a las necesidades actuales de coordinación y desarrollo. El apoyo que prestará la UNESCO figura con todos sus pormenores en la Sección I del documento E/CEPAL/CDCC/19, preparado conjuntamente por la UNESCO y la CEPAL.

* Este texto revisado se basa en el doc. E/CEPAL/CDCC/18 y tiene en cuenta las deliberaciones de la Reunión Técnica y las decisiones adoptadas por el Comité sobre la base de las proposiciones hechas al Comité y de los documentos E/CEPAL/CDCC/11 y Add./1, 2 y 3 y E/CEPAL/CDCC/19 y Add./1, 2, y 3. Las proposiciones fueron complementadas en algunos casos por contribuciones presentadas por las delegaciones participantes.

2. En un esfuerzo por adoptar medidas y aplicar programas especiales para superar las barreras idiomáticas se propone:

a) enviar una misión conjunta CEPAL/UNESCO para establecer, en colaboración con funcionarios gubernamentales, los grupos prioritarios elegidos y, asimismo, b) que se convoque a una reunión de expertos para asesorar sobre métodos didácticos apropiados a los grupos elegidos respectivos. Se prestará especial atención a las necesidades de los países que actualmente sólo tienen servicios de capacitación limitados o carecen de ellos. Los detalles relativos a estas proposiciones figuran en el documento E/CEPAL/CDCC/19, Sección II.

3. Para robustecer la colaboración entre los diferentes sistemas académicos y otros centros de investigación gubernamentales, se propone la creación de consejos de ciencia y tecnología y de desarrollo económico y social. Ambos consejos se dedicarán al comienzo a estimular la investigación y el intercambio de experiencia y de informaciones entre instituciones y expertos del Caribe. Se establecerá una unidad de ciencia y tecnología en la secretaría para servir al Consejo de Ciencia y Tecnología propuesto. En el documento E/CEPAL/CDCC/19, Sección III, se indica el apoyo que prestará la UNESCO.

4. Se elaborará un proyecto conjunto CEPAL/UNESCO cuyo objetivo es la creación de una empresa multinacional del Caribe para la educación permanente y de una red de centros para recuperación y animación cultural. Esta empresa comenzaría por suministrar material impreso y audiovisual a los medios existentes y se cerciorará de que sea difundido al público y de que éste tenga acceso a ese material. Se hará lo posible por tener en cuenta las necesidades de los especialistas en medios de comunicación y sus receptores. Se sostendrán conversaciones con funcionarios públicos sobre la viabilidad y ejecución del proyecto descrito en la Sección IV del documento E/CEPAL/CDCC/19.

B. Sector agrícola

1. Como complemento de la publicación del Directory of Associations of Producers, Dealers and Exporters of Agricultural and Livestock Products of the Caribbean Countries, se procurará reunir a esas asociaciones y facilitar el intercambio entre ellas. En el futuro estas publicaciones se producirán en los tres idiomas del CDCC.
2. Se prepararán proyecciones de la demanda de algunos cultivos alimenticios.
3. Se hará una selección de los productos agrícolas y pecuarios del Caribe que pueden ser elaborados industrialmente en los países y regionalmente.
4. Se continuarán los trabajos relativos a la publicación bienal Agricultural Statistics of the Caribbean Countries y se procurará incluir la información relativa a los precios.
5. Se espera iniciar un estudio sobre el funcionamiento de los sistemas de tenencia de la tierra y de impuestos sobre la tierra para definir la naturaleza y la magnitud de las restricciones sobre el desarrollo y el empleo a fin de elaborar modelos más adecuados a las necesidades de los países. Se buscará financiamiento extrapresupuestario para llevar a cabo este proyecto.

C. Sector industrial

1. En las primeras etapas se proyecta hacer un inventario del personal y de la capacidad técnica disponibles en la región. Se preparará, para el Caribe, una lista o guía de expertos regionales, y para esa tarea se solicitará la cooperación de los gobiernos.
2. Se tomarán las medidas iniciales para establecer una coordinación apropiada de la asistencia técnica con los órganos conexos de las Naciones Unidas en los términos aprobados por el CDCC.

/3. Trabajando en

3. Trabajando en conjunto con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Caribe, y en colaboración con las instituciones pertinentes, se procurará ayudar a proporcionar información sobre tecnología adecuada para la industria.
4. Se procurará vincular las instituciones de investigación y tecnología existentes en el Caribe, para lograr mediante la integración y la cooperación, una óptima utilización de los recursos y un mayor impacto en la tecnología de la subregión.

D. Sector social

1. Se proseguirán los estudios por países sobre los cambios sociales estructurales. Se clasificará y analizará la diversidad de situaciones existentes entre los países miembros del Comité y dentro de los países. Estos estudios ayudarán a la formulación de la política de desarrollo social.
2. Continuarán los estudios sobre los aspectos no demográficos de la mano de obra para el diagnóstico de sus formas de utilización en diferentes organizaciones y la planificación para el aumento de las tasas de empleo.
3. Se elaborará un programa de trabajo social detallado que se ocuparía, entre otros aspectos, del desarrollo de los recursos humanos, de la salud, el desempleo, el analfabetismo y la desnutrición, y que se integraría en todos los estudios económicos sectoriales pertinentes.

G. Turismo

Es necesario a) hacer un análisis de los efectos sociales del turismo, b) examinar sus ventajas económicas reales, y c) analizar las concesiones, incentivos e instalaciones que pueden ofrecerse para el desarrollo del turismo a fin de elaborar un criterio regional. Se necesitan recursos adicionales para realizar estos estudios y se propone que los gobiernos miembros proporcionen los expertos necesarios para llevarlos a cabo, coordinados por la Secretaría del CDCC.

/H. Transporte

H. Transporte y comunicaciones

1. Se está efectuando conjuntamente con la CARICOM un estudio para identificar el origen y el destino, por productos, del transporte interinsular realizado por barcos pequeños en el Caribe Oriental. Esta información será aprovechada en un estudio sobre inversiones en la West Indies Shipping Corporation (WISCO) realizado por el Banco de Desarrollo del Caribe. Se aprovechará para obtener los detalles sobre la estructura de las rutas y los tipos de buques que necesita esa compañía naviera.
2. Se proseguirán los trabajos conjuntos con otros organismos de la región para establecer servicios eficientes y seguros a fin de complementar los de la WISCO, la Empresa Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR) y compañías navieras internacionales, y para proporcionar servicios de transbordo en la región.
3. Se realizarán estudios para determinar el diseño que se prefiere para el equipo empleado en esos servicios con miras a la estandarización.
4. Se proyecta iniciar un estudio sobre el estado y condición del transporte aéreo en el ámbito del CDCC a fin de sugerir el mejoramiento de horarios e itinerarios, tipos de aeronave y de equipo, tanto desde el punto de vista económico como tecnológico, el perfeccionamiento de la infraestructura (aeropuertos y servicios de navegación), y la racionalización de los arreglos de transporte aéreo. Se preparará una serie de informes periódicos.
5. Expertos estudiarán los servicios de telecomunicaciones y postales de la región a fin de elaborar un informe general del sistema actual y sus problemas y deficiencias. Posteriormente, esta labor se complementará con la formación de pequeños grupos de trabajo para estudiar los sistemas actuales desde el punto de vista de quienes los administran y de los usuarios. El trabajo será coordinado por la Oficina para el Caribe. Estos grupos podrían organizar y realizar un estudio regional de los servicios. El análisis de los resultados y la presentación de las recomendaciones para su mejoramiento a los gobiernos se hará en el período siguiente (entre el tercer y el cuarto período de sesiones del CDCC).

/I. Recursos

I. Recursos del mar

En la medida de lo posible, se procurará ayudar a los Estados miembros del CDCC a desarrollar actividades específicas en coordinación con los organismos apropiados.

K. Cooperación regional

1. Se emprenderán estudios para promover una colaboración y cooperación más estrechas entre los movimientos de integración de la región. Al respecto, la CEPAL está llevando a cabo estudios paralelos relacionados con el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y el Grupo Andino. Sobre la base de estos y otros estudios posteriormente se emprenderá otro estudio destinado a estimular dicha cooperación.
2. Asimismo, se llevarán a cabo estudios acerca de las posibilidades de establecer formas de asociación entre la CARICOM y otros países miembros del CDCC y sobre sus repercusiones. Para llevar a cabo estos estudios, que serán coordinados por la secretaría del CDCC, se necesitará el asesoramiento de expertos de los países miembros.
3. Se realizarán estudios sobre los posibles beneficios que podrían derivarse de la participación de los países del Caribe en el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), con el fin de facilitar una más completa identificación de los objetivos e intereses de ellos con los del resto de América Latina.
4. Se propiciará la estrecha coordinación de acciones con el Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA), tanto en la defensa de los intereses de los países productores miembros del grupo en materia de comercialización, como en el intercambio de experiencias en la tecnología, producción, investigación y desarrollo, en la fase agrícola y en la industrial.

/L. Comercio

L. Comercio

Se espera contratar un experto en política comercial en 1977.

Se proyecta iniciar:

- un análisis de las modalidades de comercio de determinados artículos entre los países individualmente considerados y terceros países;
- estudios sobre los obstáculos al comercio de determinados artículos de interés, como por ejemplo aranceles, otras barreras, transporte;

a fin de formular proposiciones para la diversificación y expansión del comercio interno y externo de los países del CDCC.

Se prestará especial atención a las posibilidades que ofrece el Sistema Generalizado de Preferencias.

M. Desastres naturales

Se proyecta realizar estudios a fin de establecer una red subregional de sistemas detectores que permitan en caso necesario avisar oportunamente a la población y que coordine las diversas informaciones proporcionadas por los medios de información, los servicios meteorológicos, de telecomunicaciones, operadores de radio privados y organizaciones de socorro.

/Se encomendaron

Se encomendaron trabajos relativos a los siguientes temas:

- E. Salud pública
- F. Educación y cultura
- J. Desarrollo de las zonas costeras

E. Salud pública

Se explorará la posibilidad de asistencia ofrecida por la OPS en la reunión interinstitucional con miras a elaborar un programa que se adecúe a las prioridades del CDCC, y se mantendrán estrechos vínculos con la recién creada Oficina de Área del UNICEF en Jamaica, con el fin de obtener recomendaciones concretas que presentar a los gobiernos miembros.

F. Educación y cultura

Algunos aspectos de la educación y cultura, es decir, la enseñanza de idiomas, la colaboración entre universidades e instituciones de investigación y la educación de adultos, se incluyen en la Sección A, sobre Cooperación técnica entre los países del Caribe.

Se dará apoyo al proyecto de la UNESCO relativo a un sistema de innovaciones educacionales en el Caribe.

J. Desarrollo de áreas costeras

En relación con el desarrollo de las zonas costeras, el Comité encomendó una investigación sobre la erosión y sedimentación en el litoral, utilización de pantanos y cenagales, la promoción de actividades de esparcimiento, el turismo y la pesca, así como la preservación de las zonas costeras. La secretaría prevé que en la primera etapa de ejecución de este mandato se realizarán estudios en el terreno y posteriormente se convocará a una reunión de expertos para formular recomendaciones

/sobre

sobre proyectos concretos en determinados campos. La Oficina de Economía y Tecnología Oceánicas de la sede de las Naciones Unidas está realizando algunos trabajos sobre este tema. Además, podría haber una misión de la UNESCO en este campo. Ambas actividades proporcionarán insumos para la ejecución del Programa de Trabajo. Sin embargo, es necesario contar con un experto sobre la materia en la Secretaría para iniciar y coordinar estas actividades.

II. OTRAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE PUERTO ESPAÑA

- A. Se continuará colaborando en el análisis de las tendencias económicas actuales en cada país y de la ~~subregión en su~~ conjunto para el Estudio Económico de América Latina. Se propone ampliar los alcances y actualizar el documento E/CEPAL/CDCC/15.
- B. Colaboración con diversas divisiones sustantivas de la sede de la CEPAL en Santiago en relación con diversos proyectos latinoamericanos. Entre éstos cabe señalar el examen y la evaluación de la Estrategia Internacional de Desarrollo y los estudios sobre la energía. Se seguirá prestando apoyo y ayuda en la labor de otras divisiones de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.
- C. Continuará prestándose asesoramiento sobre bases especiales a países y territorios, a petición de ellos.
- D. Se seguirá colaborando con las organizaciones de integración regional - CARICOM, MCCO, WISA - y prestándoles ayuda en la realización de estudios y proyectos concretos. Esta actividad comprende la participación en reuniones ministeriales y técnicas.
- E. Se proseguirán los trabajos relacionados con el proyecto relativo a la "Formulación de un programa subregional de energía", que figura en el Programa de Trabajo del CDCC. Se preparará un trabajo sobre los recursos energéticos y su uso en países del CDCC.

/F. En la

F. En la primera etapa de ejecución del Programa de Recursos Naturales a comienzos de 1978, se iniciará la recopilación y evaluación de toda la información disponible sobre recursos minerales en los países del CDCC.

G. Se proyecta comenzar la publicación de boletines estadísticos sobre la subregión.

III. OTRAS ACTIVIDADES

Proyecto CEPAL/PNUMA sobre el manejo ambiental en el Caribe

Se inició un programa conjunto CEPAL/PNUMA que se prolongará por dos años, para elaborar un programa de acción para manejar racionalmente el medio ambiente en el Caribe. En las etapas iniciales se proyecta recopilar, analizar y sintetizar la información sobre el estado del medio ambiente, definiéndose las actividades y acontecimientos que en él tienen repercusiones y estableciendo los vacíos de la información. A continuación se identificarían los recursos humanos e institucionales existentes y necesarios dentro de la región para encarar los problemas del ambiente en ella y sugerir pautas para los trabajos interdisciplinarios. Posteriormente, se identificarían las acciones ya iniciadas y las que habría que emprender, en las esferas nacional e internacional, a fin de resolver los problemas actuales; y se sugerirían también los mecanismos adecuados para coordinar y llevar a la práctica las acciones presentes y futuras que en esta materia realice el sistema de las Naciones Unidas.

Por último, con arreglo al proyecto se procuraría elaborar, en colaboración con los respectivos gobiernos, órganos de las Naciones Unidas, y asimismo las instituciones gubernamentales y no gubernamentales respectivas, un programa de acción que sería presentado a una conferencia intergubernamental de todos los países del Caribe, en la cual participarían funcionarios de la más alta jerarquía.

Empresas transnacionales

Se aprovechará el ofrecimiento de la UNESCO de llevar a cabo una misión preliminar relativa al efecto de las empresas transnacionales en el desarrollo económico y social de la subregión, dentro de lo posible combinándose con el apoyo que presten el Centro para las Empresas Transnacionales y la sede de la CEPAL.

RESUMEN

Calendario de reuniones para 1977/1978

Además de pasar revista a las reuniones especializadas propuestas en La Habana y consignadas en el informe del primer período de sesiones del CDCC (E/CEPAL/CDCC/8/Rev.1) la secretaría somete a la consideración de los Gobiernos miembros la sugerencia de que se lleven a cabo dos nuevas reuniones y que se adopten las decisiones pertinentes acerca del alcance, fecha, participantes y financiamiento necesario de todas las reuniones que se incluyan en el calendario de reuniones para 1977/1978.

1. Reunión de expertos - bibliotecarios y documentalistas

La información sobre el Centro de Documentación establecido en la Secretaría del CDCC figura en los documentos E/CEPAL/CDCC/16/Rev.1 y E/CEPAL/CDCC/19, Sección 1. Se considera necesario realizar una reunión regional a fin de completar los pormenores sobre la orientación y alcances del Centro.

2. Reunión de expertos sobre barreras idiomáticas

En el documento E/CEPAL/CDCC/19 se exponen los antecedentes sobre las medidas y programas para superar las barreras idiomáticas. Después de haber realizado una evaluación preliminar sobre las necesidades se propone la realización de una reunión de alrededor de 20 expertos para asesorar sobre los métodos de enseñanza adecuados para grupos elegidos.

11
12
13
14
15

Anexo 2

LISTA DE NUEVAS PROPUESTAS

Presentadas por los gobiernos miembros durante
el segundo período de sesiones del CDCC

1. Creación de un centro para la enseñanza del inglés, francés y español, y para la investigación cultural acerca de los países del Caribe.
2. Proyecto para el establecimiento de un centro de capacitación de personal para el desarrollo de los recursos costeros.
3. Creación de un centro regional de material genético mejorado para la producción agrícola.
4. Creación de un instituto de investigación del uso de la caña de azúcar y sus subproductos para la producción de alimentos, carne y leche, combustibles y fertilizantes en la región del Caribe.
5. Fortalecimiento del turismo regional.
6. La ciencia y la tecnología en el desarrollo.
7. El festival bienal de arte del Caribe.
8. Centro regional para la restauración y producción de microfilmes en el Caribe y Centroamérica.
9. Creación de un instituto de recursos minerales e hidrocarburos en el Caribe.
10. Posibilidades de cooperación subregional en proyectos de investigación aplicada y asistencia técnica al sector industrial.
11. Enanismo en la caña de azúcar.

